

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA THE WALL CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS ARQWALL S.A
CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Mayo del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **CARLOS JULIO AROSEMENA Y CALLES LAS MONJAS CDLA URDESA EDIFICIO MAQSUM**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA THE WALL CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS ARQWALL S.A**, con la concurrencia de:

- A. **CABEZAS-KLAERE SANTIAGO ALONSO**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **QUINIENTOS** votos,

- B. **PAREDES VITERI ANDRES EDUARDO**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **QUINIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **CABEZAS-KLAERE SANTIAGO ALONSO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **PAREDES VITERI ANDRES EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CABEZAS-KLAERE SANTIAGO ALONSO. - F) PAREDES VITERI ANDRES EDUARDO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Mayo del 2018.



KLAERE SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL
THE WALL CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS ARQWALL S.A